



RESOLUCIÓN No. PCSJSR17-17
Febrero 28 de 2017

“Por medio de la cual se conforman los Registros de Elegibles para la provisión de cargos de carrera de empleados de las Oficinas y Unidades del Consejo Superior de la Judicatura y de la Unidad de Infraestructura Física de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Política, 162 y 165 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado por el Consejo Superior de la Judicatura en sesión de 22 de febrero de 2017, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo No. PSAA13-10037 de noviembre 7 de 2013 la Corporación convocó a los interesados en vincularse a los cargos de empleados de las Oficinas y Unidades de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y de la Unidad de Infraestructura Física de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, para que se inscribieran en el concurso de méritos destinado a la conformación de los correspondientes registros de elegibles.

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 164 de la Ley 270 de 1996 y en el acuerdo de convocatoria, el referido concurso comprende las etapas de selección y clasificación, que se han cumplido así:

1. ETAPA DE SELECCIÓN

Por medio de las Resoluciones CJRES14-37 de abril 8 de 2014 y CJRES14-66 de mayo 13 de 2014 se decidió acerca de la admisión al concurso de las personas inscritas de manera oportuna y que cumplieron con los requisitos mínimos señalados en la convocatoria, quienes fueron citados para presentar las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades y psicotécnica.

Mediante Resoluciones Nos. CJRES15-81 de marzo 16 de 2015 y CJRES16-252 de mayo 26 de 2016 fueron publicados los resultados de las pruebas de conocimientos del concurso, las cuales fueron debidamente notificadas y sus recursos fueron resueltos, quedando en firme los puntajes.

Quienes aprobaron las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades con un puntaje igual o superior a ochocientos (800) puntos, pasaron a la siguiente etapa dado el efecto eliminatorio de las pruebas.

2. ETAPA CLASIFICATORIA

Publicados los resultados de la etapa de selección se procedió a valorar y cuantificar los diferentes factores que componen la etapa clasificatoria, cuya valoración es hasta de 1.000

puntos. Esta etapa, tiene por objeto establecer el orden del registro según los méritos demostrados por cada concursante, asignándole un lugar dentro del grupo de personas que concursaron para un mismo cargo.

Al efecto se tiene que el numeral 6.2.1. Literal e. de la convocatoria, establece que los concursantes que hayan superado la Fase I – Prueba de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, prevista en la convocatoria, podrán remitir a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación de los resultados de aquella, los ejemplares originales que pretendan hacer valer para ser considerados en el factor Publicaciones a que hace referencia la convocatoria, término que venció el 14 de abril de 2015.

Para el desarrollo de esta etapa, se verificó la respectiva documentación, con el fin de asignar los puntajes que correspondan a los diferentes factores a evaluar, conforme a las escalas de calificación señaladas en la convocatoria.

Según los términos de la convocatoria¹, la etapa clasificatoria contempla la valoración de los distintos factores que la componen, hasta un total de 1.000 puntos, así:

a) Prueba de Conocimientos y Competencias, Aptitudes y/o Habilidades. Nueva escala de calificación entre 300 y 600 puntos	600
b) Prueba Psicotécnica. Hasta 200 puntos	200
c) Experiencia Adicional y Docencia. Hasta 100 puntos	100
d) Capacitación. Hasta 70 puntos	70
e) Publicaciones. Hasta 30 puntos	30

Los puntajes obtenidos por cada uno de los concursantes que superaron la etapa de selección y pasaron a la etapa clasificatoria, son los descritos en el numeral primero de la parte resolutive de la presente Resolución, donde se indica el número de identificación de cada participante, junto con los puntajes obtenidos en cada uno de los factores de la etapa clasificatoria, para los siguientes cargos de aspiración:

CÓDIGO	UNIDAD	CARGO	GRADO
230101	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	Profesional Especializado	33
230102	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	Profesional Especializado	33

¹ Numeral 6.2. Acuerdo PSAA13- de 2013.

Hoja No. 3 Resolución No. PCSJSR17-17 de 28 de febrero de 2017 – “Por medio de la cual se conforman los Registros de Elegibles para la provisión de cargos de carrera de empleados de las Oficinas y Unidades de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y de la Unidad de Infraestructura Física de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial”

CÓDIGO	UNIDAD	CARGO	GRADO
230103	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	Profesional Especializado	33
230105	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	Profesional Especializado	25
230106	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	Profesional Universitario	21
230107	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	Profesional Universitario	21
230108	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	Profesional Universitario	21
230109	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	Profesional Universitario	20
230110	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	Profesional Universitario	20
230111	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	Profesional Universitario	17
230112	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	Profesional Universitario	17
230113	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	Profesional Universitario	17
230114	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	Profesional Universitario	17
230115	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	Técnico	13
230116	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	Técnico	13
230117	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	Técnico	13
230118	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	Asistente Administrativo	7
230201	Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia	Profesional Especializado	33
230202	Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia	Profesional Universitario	17
230203	Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia	Profesional Universitario	16
230205	Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia	Asistente Administrativo	9
230206	Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia	Asistente Administrativo	6
230207	Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia	Auxiliar Judicial Grado 2	2
230301	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	Profesional Especializado	33
230302	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	Profesional Universitario	21
230303	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	Profesional Universitario	20
230304	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	Profesional Universitario	20
230305	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	Profesional Universitario	19
230306	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	Profesional Universitario	17
230307	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	Profesional Universitario	15
230308	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	Profesional Universitario	15
230309	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	Profesional Universitario	15
230310	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	Profesional Universitario	14
230313	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	Asistente Administrativo	9
230314	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	Asistente Administrativo	8
230315	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	Asistente Administrativo	7
230401	Unidad de Auditoría	Profesional Universitario	33
230402	Unidad de Auditoría	Profesional Universitario	20

Hoja No. 4 Resolución No. PCSJSR17-17 de 28 de febrero de 2017 – “Por medio de la cual se conforman los Registros de Elegibles para la provisión de cargos de carrera de empleados de las Oficinas y Unidades de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y de la Unidad de Infraestructura Física de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial”

CÓDIGO	UNIDAD	CARGO	GRADO
230403	Unidad de Auditoría	Profesional Universitario	20
230404	Unidad de Auditoría	Profesional Universitario	20
230405	Unidad de Auditoría	Profesional Universitario	20
230406	Unidad de Auditoría	Profesional Universitario	20
230407	Unidad de Auditoría	Profesional Universitario	18
230408	Unidad de Auditoría	Profesional Universitario	14
230409	Unidad de Auditoría	Técnico	13
230410	Unidad de Auditoría	Técnico	12
230601	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Profesional Especializado	33
230602	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Profesional Especializado	31
230603	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Profesional Especializado	25
230604	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Profesional Universitario	20
230605	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Profesional Universitario	20
230606	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Profesional Universitario	20
230607	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Profesional Universitario	19
230608	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Profesional Universitario	19
230609	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Profesional Universitario	18
230610	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Profesional Universitario	15
230611	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Profesional Universitario	14
230613	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Asistente Administrativo	9
230614	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Asistente Administrativo	6
230615	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Chofer	6
230616	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Asistente Administrativo	5
230617	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Auxiliar Servicios Generales	4
230701	Centro de Documentación Judicial	Profesional Especializado	33
230702	Centro de Documentación Judicial	Profesional Especializado	33
230704	Centro de Documentación Judicial	Profesional Universitario	20
230705	Centro de Documentación Judicial	Profesional Universitario	20
230706	Centro de Documentación Judicial	Profesional Universitario	18
230708	Centro de Documentación Judicial	Técnico	12
230712	Centro de Documentación Judicial	Técnico	12
230713	Centro de Documentación Judicial	Auxiliar Judicial Grado 2	2
230716	Centro de Documentación Judicial	Bibliotecólogo	NOM
230717	Centro de Documentación Judicial	Escribiente	NOM
230801	Oficina del Centro Administrativo del Palacio de Justicia	Profesional Universitario	21
230901	Unidad de Infraestructura Física - Dirección Ejecutiva	Director de Unidad	Nominado
230902	Unidad de Infraestructura Física - Dirección Ejecutiva	Director Administrativo	Nominado

Hoja No. 5 Resolución No. PCSJSR17-17 de 28 de febrero de 2017 – “Por medio de la cual se conforman los Registros de Elegibles para la provisión de cargos de carrera de empleados de las Oficinas y Unidades de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y de la Unidad de Infraestructura Física de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial”

CÓDIGO	UNIDAD	CARGO	GRADO
230903	Unidad de Infraestructura Física - Dirección Ejecutiva	Director Administrativo	Nominado
230904	Unidad de Infraestructura Física - Dirección Ejecutiva	Profesional Universitario	17
230908	Unidad de Infraestructura Física - Dirección Ejecutiva	Técnico	13
230909	Unidad de Infraestructura Física - Dirección Ejecutiva	Técnico	12

Por lo anterior, de conformidad con lo previsto en los artículos 162 y 165 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, en concordancia con el Acuerdo PSAA13-10037 de noviembre 7 de 2013, artículo 2º numeral 8.1., procede la conformación de los registros de elegibles con quienes superaron de manera satisfactoria las etapas de selección y clasificación, en orden descendente de puntajes.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Conformar los Registros de Elegibles para los cargos, que se relacionan en los cuadros anexos e insertar en orden descendente de puntajes, conforme a los resultados obtenidos por los aspirantes en la etapa clasificatoria del Concurso de Méritos, convocado mediante Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinado a la provisión de los cargos de empleados de las Oficinas y Unidades de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y de la Unidad de Infraestructura Física de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

- ANEXOS

ARTÍCULO 2º.- Notificar la presente resolución mediante su fijación, durante cinco (5) días hábiles, en la secretaría del Consejo Superior de la Judicatura y para su divulgación se publicará en la Unidad de Administración de la Carrera Judicial y a través de la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co.

ARTÍCULO 3º.- Contra los resultados individuales procede recurso de reposición, que deberán presentar por escrito los interesados dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación de ésta resolución.

ARTÍCULO 4º.- Esta resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los veintiocho (28) días de febrero de dos mil dieciséis (2017).

MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR